

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA
OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE AUXILIAR
BIBLIOTECA**

Por el presente se hace público la puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la oposición convocada por el Ayuntamiento de Utebo para la creación de una lista de espera de Auxiliar Biblioteca, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE	TOTAL 2º EJER
LABOREO LONGÁS, DAVID	2,92
LOMBARDO LEÓN, ANA MARIA	7,69
LOMBARDO LEÓN, FATIMA	7,51
LÓPEZ CASTEJÓN, LAURA	NO PRESENTADO
MARCUELLO VAN DER AUWERA, MARINA	2,59
MARTÍNEZ PRADES, ROSA VANESA	3,26
NAVARRO PELAYO, JORGE	NO PRESENTADO
OÑATE MAICAS, MARÍA DEL CARMEN	6,44
PERFECTO CARCELERO, PATRICIA	7,16
POVAR ECHEVERRÍA, INÉS	7,23
RAMIA LAGUNA, MARÍA JOSÉ	5,29
ROYO CRESPO, PEDRO	4,09
TAMPARILLAS CAMINO, ROCÍO	5,68
VALLEJO LATORRE, VANESSA	7,83
VERGARA VARELA, JESÚS PEDRO	5,02
VIVANCOS JIMÉNEZ, ANA MARÍA	3,15
ARNAS FUENTES, ANA TERESA	7,05
BENEDÍ SOUTO, SONIA	3,80
BUENO PERAL, SILVIA	6,26
CAPUSSI, VANIA LILIA	3,31
CASTAÑO GONZÁLEZ, MARTA	5,91
DELGADO SÁNCHEZ, SANDRA	NO PRESENTADO
DIESTE SANZ, MARÍA PILAR	2,65
GARRIDO MONGE, MARÍA INMACULADA	2,53

Los opositores que no hayan alcanzado la puntuación mínima de 5 puntos, han sido declarados no aptos.

Los opositores que lo consideren oportuno podrán presentar revisiones desde la publicación de este anuncio hasta las 12:00 horas del próximo día 12 de septiembre de 2017, en el Registro General de la Corporación, por procedimiento electrónico a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Utebo o efectuarse de conformidad con los procedimientos que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este último caso, los opositores deberán comparecer para la revisión del ejercicio con copia de la reclamación presentada a los efectos de su admisión, para el caso de que no se hubiera recibido en este Ayuntamiento con anterioridad al inicio de la revisión.

Las revisiones solicitadas se realizarán el mismo día 12 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas en la Casa Consistorial, quedando convocados para este acto todos los aspirantes que hubiesen solicitado la revisión, quienes deberán acudir provistos del D.N.I.

Todos aquellos aspirantes que no se personasen a las 13:00 horas a dicho acto se entenderá que desisten de su solicitud.

Utebo, a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL